

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 06/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 06/2020 Ordinaria.

En Mejillones lunes 24 de febrero del 2020, siendo las 16:07 horas, se llevó a efecto la sesión N° 06/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Entrega de Informe de Adjudicación y Contrataciones, correspondiente al mes de Enero de 2020.
2. Informar situación del Estadio Municipal.
3. Acordar mesas de trabajo, para futuro compromiso municipal, en la modificación del Plan Regulador, solicitado por el Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Varios

PRIMER PUNTO

- Entrega de Informe de Adjudicación y Contrataciones, correspondiente al mes de Enero de 2020.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE ENERO DE 2020

Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de ENERO de 2020, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-10-SE20	Sombreadero en pasillo de pabo de Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente.	Desde Licitación Pública Id 3858-40-LE19.	FAEP 2018	Ingeniería y Construcciones LARC E.I.R.L.	76.707.374-7	06/01/2020	\$ 31,830,245
2	3858-15-SE20	Cambio de superfiere e juego de multicancha de escuela Julia HERRERA Varas.	Desde Licitación Pública Id 3858-9-LE19.	FAEP 2018	OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN FELIPE ABAZARZA RAMÍREZ E.I.R.L.	76.883.897-6	08/01/2020	\$ 34,602,620
3	3858-17-SE20	Baños para discapacitados adultos y niñas y niños escuela de parvulos Julia Herrera Varas.	Trato directo por urgencia, apruebo decreto alcaldicio N° 039/2020.-	SUBVENCIÓN NORMAL	Ingeniería y Construcciones LARC E.I.R.L.	76.707.374-7	10/01/2020	\$ 7,274,114
4	3858-20-SE20	Servicio de aseo establecimientos educacionales de la comuna, periodo vacaciones de verano.	Trato directo por urgencia o imprevisto, apruebo decreto alcaldicio N° 051/2020.-	SUBVENCIÓN NORMAL (AC)	TRANSPORTE GERMAN ROJAS FERREIRA EIRL	76.019.716-5	14/01/2020	\$ 9,769,900
5	3858-23-SE20	Material mantención Escuela Julia Herrera Varas	Convenio de suministro adjudicado mediante licitación pública ID 3858-42-LE19.	MANTENCIÓN	CAMILO ENRIQUE PAREDES MARTINEZ	6.917.850-2	14/01/2020	\$ 1,872,322
6	3858-25-SE20	Material mantención Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente.	Convenio de suministro adjudicado mediante licitación pública ID 3858-42-LE19.	MANTENCIÓN	CAMILO ENRIQUE PAREDES MARTINEZ	6.917.850-2	14/01/2020	\$ 1,719,717

7	3858-26-SE20	Material mantención Complejo Educativo Juan José Latorre Benevente.	Convenio de suministro adjudicado mediante licitación pública ID 3858-42-LE19.	MANTENCIÓN	CAMILO ENRIQUE PAREDES MARTINEZ	6.917.850-2	14/01/2020	\$ 1,810,097
8	3858-27-SE20	Colaciones alumnos escuela de verano.	Convenio de suministro adjudicado mediante licitación pública ID 3858-44-LE19.	DAEM	IRMA DEL CARMEN PENALOZA OLMEDO	7.589.689-1	14/01/2020	\$ 1,031,587
9	3858-44-SE20	Servicio Control de plagas en Sala Cuna Pedacito de cielo, por seis meses.	Convenio de suministro adjudicado mediante licitación pública ID 3858-26-LE18.	JUNJI/PADEM	SERVICIOS Y ASESORIAS JORGE CACERES EIRL	76.119.288-4	24/01/2020	\$ 2,356,200

N°	N° ord de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Presupuestario	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
10	3858-45-SE20	Material Mantención 55HH Complejo Educativo Juan José Latorre Benevente.	Convenio de suministro adjudicado mediante licitación pública ID 3858-42-LE19.	MANTENCIÓN	CAMILO ENRIQUE PAREDES MARTINEZ	6.917.850-2	24/01/2020	\$ 1,498,520
11	3858-46-SE20	Cortinas para dependencias de escuela Julia Herrera Vargas.	Desde Licitación Pública Id 3858-1-L120.	SUBVENCIÓN NORMAL	ALBAREL CORTINAJES Y DECORACIONES SPA	76.687.393-6	25/01/2020	\$ 1,856,400
12	3858-54-SE20	Reparaciones en establecimientos educacionales de la comuna (REPARACIONES DE CIELOS, INSTALACIONES DE PUERTAS, CERRADURAS, BISAGRAS, ETC.).	Trato directo por Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM, aprueba decreto N° 080/2020.	MANTENCIÓN	JUAN PAREDES MARTINEZ ALUMINIOS E.I.R.L.	76.769.006-8	30/01/2020	\$ 1,100,750

Concejal Guillermo Ferreira; los sombreaderos, que salió por platas de educación, por 31 millones de pesos, ¿eso fue por contratación directa o por licitación? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** por licitación. **Concejal Guillermo Ferreira;** si es licitación pública, ¿quién lo asesoró para las bases? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** lo hizo el arquitecto con el constructor civil y la abogada trabaja en la comisión de ellos. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿quién es la empresa contratista que salió adjudicado? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** Ingeniería y Construcción LAARC y la otra es Felipe Abarza Ramírez. Todo fue por licitación

PERSONAL CONTRATADO MES DE FEBRERO 2020															
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN															
DATOS GENERALES				DESGLOSE REMUNERACIÓN						DATOS GENERALES					
N°	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	BIENIOS	RPP TITULO	RPP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ATOP	ASIGNACION RESPON	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACIÓN
1	JULIO VENEZAS NARVAJO	ELECTRICISTA A CARGO DE LA MANTENCIÓN Y REPARACIONES ELECTRICAS DE LOS ESTAB. EDUCAC. DE LA COMUNA Y DAEM		\$ 1,147,000							01/01/2020	31/12/2020	44	SUBVENCIÓN	
2	CRISTIAN PAREDES MALDONADO	CONSTRUCTOR CIVIL		\$ 1,000,000							01/01/2020	31/12/2020	44	FAEP	EN REEMPLAZO POR RENUNCIA DE CESAR LERZUNDI
3	CONSUELO SALINAS SERON	ADMINISTRATVA CONTABLE		\$ 750,000							27/01/2020	31/12/2020	44	SUBVENCIÓN	EN REEMPLAZO POR RETIRO DE MARIA AFAYA

Concejala Luz Vargas; me gustaría consultarle, hace tiempo en septiembre-octubre yo pregunté sobre la subvención de los alumnos que estaban trabajando en los container que no se le había pagado la subvención, ¿se logró algo?, porque Ud. quedo de conversar con la Ministra, no sé si se llegó a algún resultado. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** nosotros tuvimos una reunión ampliada donde participó el Alcalde, participó el equipo de la Secretaría Ministerial, participó el Seremi de Educación y hay 3 acciones que se van a llevar, la primera es que iba a insistir el Seremi en Santiago con respecto a la excepción que se le podría dar al Liceo para que nosotros recibiésemos subvención por esos cursos, si eso no ocurría, había un compromiso de viajar con el Alcalde a Santiago a la Subsecretaría de Educación y si no prosperaba se iba a presentar judicialmente un recurso de parte de nuestra asesora jurídica, porque nosotros en este momento estamos entregando educación a todos quienes demandan, pero no estamos recibiendo del Ministerio la subvención por los cursos que están en los container y todo ello. **Concejala Luz Vargas;** significa que vamos a seguir con la misma situación, no vamos a recibir subvención de aquellos alumnos. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** pretendemos regularizar esa situación, esas 3 líneas de acción las tenemos en este momento. **Concejala Luz Vargas;** cree Ud. que paguen con un retroactivo. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** con retroactivo no, pero por lo menos que paguen este año. **Concejala Luz Vargas;** ¿y eso cuando lo van a ver? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** ahora en marzo, porque la primera acción es la que tiene que darnos respuesta el Seremi, si no hay una respuesta de él... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros iríamos a Santiago de inmediato, incluso lo que habíamos visto que tenía relación con el bus, de insistir. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en el año, por ejemplo, si no hay subvención en marzo nosotros tenemos plazo casi hasta diciembre, para que nos paguen retroactivo.

Concejala Luz Vargas; lo otro, aproximadamente ¿cuánto se está perdiendo en subvención? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en este momento, alrededor de 30 millones de pesos mensuales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es que se está perdiendo, no se está percibiendo y se está atendiendo a los niños. Pero, es un tema que ya lo vio, la Subsecretario nos envió un documento y dijo que ahora en marzo tenía que regularizar este tipo de situación.

Concejala Grecia Biaggini; se me acerca una madre de un niño discapacitado que sale del Jardín Infantil San Sebastián, que supuestamente iba a ser insertado en el Liceo, que hasta el momento está matriculado pero no le han dicho nada. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** los niños que por ejemplo en estos momentos son del San Sebastián, tienen una discapacidad que no pueden abordarlo los cursos especiales de los establecimiento educacionales. Entonces, que se solicitó en esa misma reunión que estaba el Alcalde, se quiere habilitar una aula hospitalaria acá en Mejillones y en este momento el oficio ya está en Santiago, porque el mismo Subsecretario lo solicitó que fuese directo donde él. Entonces, cuando hay una necesidad de parte de la Seremía de Educación, nosotros tenemos la mejor disposición, porque se les va abrir algunos espacios que tiene los cursos especiales, en el PIE verde, y Ud. (Alcalde) nos autorizó un espacio para que se genere esa aula hospitalaria ahí. Entonces, así como tenemos la buena disposición, porque esto demanda del Ministerio de Educación, que creamos esa aula hospitalaria porque son niños retos múltiples, no son cualquier niño, así como tenemos disposición yo creo que el Ministerio también debiera tenerlo con respecto a lo señalaba la Sra. Luz, hace poco, que también nos den esa misma respuesta, nosotros siempre estamos dando respuesta. Pero, eso el aula hospitalaria está ya en Santiago, al crearse esa aula hospitalaria esos niños deberían ser matriculados en esa aula hospitalaria, no nos permiten matricularlos en cursos especiales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sólo una consulta, en este minuto, más o menos ¿cuánto fue la cantidad en porcentaje de matrícula que llegaron hoy lo niños a clases? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** nosotros visitamos todos los establecimientos, estuvo todo normal, alrededor de un 70%. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me llamo una persona y varias colegas llegaron 35% y el más que llegó era 50%, es posible que mañana lo consulte para tenerlo claro. Incluso hay que tener cuidado, aunque en todos lados suceden, no sé si han visto en algunas redes sociales que andaba un grupo de jóvenes en Antofagasta intimidando a los colegios para que los niños salieran de clases, hubo un colegio tuvo un problema con este grupo y los inspectores no lo dejaron ingresar, entonces, hay que tener cuidado también, porque no puede ingresar cualquier persona en horas de clases que tengan mucho cuidado, porque allá en Antofagasta lo intentaron, felizmente, como ya se había pasado la voz no los dejaron. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** se va a instruir con respecto a eso. Ahora, sí naturalmente hay una situación, estos días lo que es febrero, es un periodo que quedó un acuerdo del año pasado. Se está retroalimentando, se está reforzando, para que los alumnos tengan la mejor conducta en la entrada para el año que viene. Naturalmente, 5 meses que no tuvieron clases los niños jamás van a ser posible superar esos vacíos. Ahora, si el apoderado no quiere que su hijo, es una decisión natural del apoderado, pero en este momento las oportunidades están y yo creo que acá por lo menos los apoderados entendieron ese mensaje. Pero lo otro que me preocupa lo que dice el Alcalde, por externos, porque a nosotros nos costó sobre 15 millones de pesos solamente la reparación de todos los daños que se hicieron en el Liceo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay que tener cuidado, en ese sentido. **Concejala Grecia Biaggini;** y no hay culpables. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** no, todo en este momento está todo en la Fiscalía, están ahí citando, pero no hay nada.

Concejales Armando Aillapán; su cuenta es súper positiva y lo otro, no sé si Uds. están en condiciones en doblar los vigilantes o el guardia que está en la entrada en vez de 1 que sean 2 personas. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** tenemos 2 guardias en cada colegio. **Concejales Armando Aillapán;** pero en el día, en caso por cualquier cosa, es mejor prevenir. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** Voy a mandar a los directores a que pongan 2 personas ahí que son los que más conocen.



Concejal Sidney Biaggini; los profesores llegaron en el 100% o que porcentaje de los profesores llegaron. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** el 100%, de eso nos preocupamos, están todos los profesores.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; continuando con el mismo punto, voy a dar una explicación respecto al tema municipal, vamos a entregar solamente las adjudicaciones, porque las contrataciones, si la persona que estaba a cargo, tuvo un problema con un familiar que desgraciadamente falleció, no alcanzó a preparar el informe así que o lo entregamos mañana o más tardar el jueves, pero Samuel nos va a entregar el tema de las adjudicaciones.

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; más que nada la Sra. Sonia había entregado un informe de las licitaciones adjudicadas y yo hice un breve resumen acá sale acotados lo mismo que hizo ella, pero ella lo hizo por línea yo en una forma más esquemática. Exactamente lo mismo pero más resumido.

INFORME ADJUDICACIONES MES ENERO 2020

1. Convenio de Suministro Alimentación CRAM Año 2020

I.D. N° 652180-1-LE20
Fecha de Publicación 08-01-2020
Fecha de Cierre 20-01-2020

Descripción:

Se requiere la contratación de convenio de suministro, por la adquisición de alimentos e insumos de Aseo del Centro Recreacional del Adulto Mayor año 2020, Programas Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

1 c/u Miel	1 c/u PLASTICO TIPO ALUSA
1 tarro Alverjitas	1 Tarro DURAZNO (TARRO GRANDE)
1 kilo Limón	1 c/u JUGO EN POLVO
1 c/u Lechuga	1 c/u YOGURT
1 kilo Pepino de Ensalada	1 c/u SALSA DE SOYA
1 kilo Porotos Verdes	1 Tarro Leche condensada
1 c/u Alcachofas	1 kilo Leche en Polvo
1 c/u Repollo	1 c/u Jugo Néctar 1 1/2 lts.
1 c/u Choclo	1 kilo Pepino de Fruta
1 kilo Tomates	1 c/u Canela
1 Tarro de Jurel	1 kilo Naranjas
1 kilo Pavo	1 kilo Manzanas
1 c/u Crema (Maggi)	1 kilo Melón
1 Tarro Crema	1 kilo Pera
1 kilo Chuño	1 kilo Ciruela
1 c/u Sopas	1 kilo Mandarinas
1 c/u Vinagre	1 kilo Plátanos
1 c/u Mermelada	1 c/u Piña
1 kilo Pescado Congelado Envasado	1 kilo Kiwi
1 kilo Frutos secos (ciruelas-higos-nueces- pasas-huesillos, etc.)	1 caja CALUGAS CONCENTRADO DE CARN
1 atado Albaca	1 caja CAJA DE AVENA
1 Tarro Frutilla	1 kilo POROTOS
1 Tarro Cereza	1 c/u SEMOLA
1 Tarro Polvo de hornear	1 c/u MAICENA
1 kilo Azúcar Flor	1 kilo JAMON
1 kilo Sandía	1 kilo QUESO
1 c/u Morrón	1 c/u MARGARINA DE 500 GRS
1 Atado Cilantro	1 caja CALUGAS CONCENTRADO DE POLL
1 kilo Zapallo	1 c/u LECHE LIQUIDA DE 1 LITRO
1 kilo Cebolla	1 CAJA DE TE 100 UNIDADES
1 kilo Papas	1 paquete FIDEOS
1 kilo Zanahoria	1 kilo GARBANZO
1 c/u Ajo	1 Caja PURE 250 grs.
1 Atado Perejil	1 BOLSA DE LAUREL
1 Atado Acelga	1 BOLSA DE AJI COLOR
1 c/u Zapallo Italiano	1 BOLSA DE COMINO
1 Atado Betarraga	1 BOLSA DE OREGANO
1 c/u Brocoli	1 TARROS DE LOMITO DE ATUN
1 c/u Coliflor	1 GELATINA GRANDE
1 c/u Apio	1 BANDEJAS DE HUEVO
1 c/u Toalla de Papel	1 caja FLAN GRANDE
	1 kilo HARINA CON POLVOS



- 1 kilo HARINA SIN POLVO
- 1 kilo CARNE SOBRECOSTILLA
- 1 kilo CARNE PUNTA PALETA
- 1 kilo CARNE POSTA NEGRA
- 1 kilo TRUTOS ENTEROS
- 1 kilo CHORIZOS
- 1 kilo CHULETAS DE CERDO
- 1 kilo SALSA DE TOMATES
- 1 kilo SAL
- 1 kilo ARVEJAS
- 1 kilo AZUCAR
- 1 kilo ARROZ
- 1 kilo LENTEJAS
- 1 litro ACEITE
- 1 paquete SERVILLETAS
- 1 kilo UVAS
- 1 MAYONESA (01 KILO)
- 1 MOSTAZA (01 KILO)
- 1 AJI (01 KILO)
- 1 sobre PIMIENTA
- 1 kilo PALTA
- 1 kilo Crema Chica
- 1 kilo Queso de Cabra
- 1 caja Pure 1.000 Grs.
- 1 kilo Choclo Congelado
- 1 kilo Papas Verdes Congeladas
- 1 kilo Ensalada Primavera Congelada
- 1 kilo Pechuga de Pollo
- 1 kilo Pollo Entero
- 1 bolsa Carbón
- 1 paquete Vienesas de 5 unidades
- 1 paquete Vienesas de 20 unidades
- 1 paquete Chorizos
- 1 kilo Pan
- 1 kilo Pan de Hamburguesa
- 1 kilo Pan Completo
- 1 kilo Pan de Conapé
- 1 kilo Surtido de Mariscos

- 1 tarro Choritos
- 1 bolsa Chocolate en Polvo Dulce
- 1 Bolsa Chocolate en Polvo Amargo
- 1 kilo Mole
- 1 kilo Harina Tastada
- 1 tarro Leche Evaporada
- 1 sobre Clavo de Olor
- 1 unidad Humitas Congeladas
- 1 unidad Papas Duchesas
- 1 bolsa Papas Fritas Congeladas
- 1 bolsa Nugget
- 1 unidad Hamburguesa de Pollo
- 1 unidad Hamburguesa de Carne
- 1 kilo Pechuga deshuesada
- 1 kilo Añitas de Pollo
- 1 unidad Lava loza
- 1 unidad Cloro
- 1 unidad Esponja Lavar Loza
- 1 unidad Mopa
- 1 unidad Escobillón
- 1 unidad Paño
- 1 unidad CIF o similar
- 1 unidad Limpia Vidrios
- 1 kilo Detergente
- 1 unidad Líquido Limpia Piso
- 1 unidad Maga Pads o similar
- 1 unidad Virutilla Olla
- 1 unidad Bolsas de Basura Chicas
- 1 unidad Bolsas de Basura Mediana
- 1 unidad Bolsas de Basura Grande
- 1 unidad Bolsas de Basura Extra Grande
- 1 unidad Lava olla y Sartenes
- 1 unidad Papel Higiénico
- 1 unidad Palmitas
- 1 unidad Trutas
- 1 kilo Guatitas de Vacuno



OFERENTE	Oferta Económica Monto Neto	Observación
IRMA PEÑALOZA OLMEDO	\$ 231.672,-	Sin Observaciones
TRINIDAD LOPEZ RODRIGUEZ	\$ 138.659,-	Con Observaciones, no cumple con los requerimientos de los Términos de Referencia.

Se adjudica a la empresa **IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO**, RUT: 07.589.689-1, por un monto de **\$ 231.672,- (Doscientos treinta y un mil seiscientos setenta y dos pesos) más IVA**, la cual oferta el 100% de productos solicitados en un plazo de entrega de **1 día a contar de aceptada la Orden de compra**.

TOTAL \$ 273.690.- Impuesto incluido.

2.- Convenio de Suministro Alimentación Actividades Municipales Año 2020

I.D. Nº 652180-2-LE20
 Fecha de Publicación 08-01-2020
 Fecha de Cierre 20-01-2020

Descripción:

Se requiere la contratación de "Convenio de Suministro Alimentación para Actividades Municipales año 2020", para la adquisición de suministros de alimentación que se requieren para actividades municipales que realizará la Municipalidad de Mejillones durante el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 UNIDAD Empanada de pino
- 1 UNIDAD Colación sencilla
- 1 UNIDAD Colación doble
- 1 UNIDAD Almuerzo y cena sencillo (colación)
- 1 UNIDAD Almuerzo y cena mejorado
- 1 UNIDAD Almuerzo y cena especial
- 1 UNIDAD Desayuno sencillo
- 1 UNIDAD Desayuno mejorado
- 1 UNIDAD Desayuno especial
- 1 UNIDAD Caffé brake sencillo
- 1 UNIDAD Caffé brake mejorado
- 1 UNIDAD Cóctel sencillo
- 1 UNIDAD Cóctel mejorado
- 1 UNIDAD Cóctel especial

OFERENTE	Oferta Económica Monto Neto	Observación
INVERSIONES PUKARA LIMITADA	\$ 159.800,-	Sin Observación
SERVICIOS INTEGRALES YILAYNE PIZARRO ENGED EIRL	\$ 77.261,-	Con Observación, no presenta todos los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia
DANIEL IGOR HOPPMANN HURTADO, PRODUCCIONES EIRL	\$ 77.231,-	Con Observación, no presenta todos los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia

Se adjudica a la Empresa **INVERSIONES PUKARA LIMITADA**, RUT: 76.099.478-2, por un monto de **\$159.800,- (Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos pesos) más IVA**, la cual oferta el 100% de productos solicitados en un plazo de entrega de **1 día a contar de aceptada la Orden de compra**.

\$ 190.162.- Impuesto incluido.

3.- Convenio de Suministro Cafetería Actividades Municipales Año 2020

I.D. N° 652180-3-LE20
 Fecha de Publicación 09-01-2020
 Fecha de Cierre 20-01-2020

Descripción:

Se requiere la contratación de "Convenio de Suministro de Cafetería año 2020", para la adquisición de suministros de cafetería que se requieren para actividades municipales que realizará la Municipalidad de Mejillones durante el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD	LECHE LIQUIDA EN CAJA DE 200 C.C.
UNIDAD	BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR EN LATA DE 350 C.C
UNIDAD	BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR EN LATA MINI 200 C.C
UNIDAD	BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR DE 500 C.C.
UNIDAD	BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR DE 3000 C.C.
UNIDAD	BEBIDAS ENERGETICAS DE 500CC
UNIDAD	AGUA MINERAL CON Y SIN GAS DE 500 C.C.
UNIDAD	BEBIDAS GASEOSAS CON SABOR DE 2000 C.C.
UNIDAD	AGUA MINERAL CON Y SIN GAS DE 1000 C.C.
UNIDAD	AGUA MINERAL DE 18,9 LITROS
UNIDAD	JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 200 C.C.
UNIDAD	JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 1000 C.C.
UNIDAD	PAQUETE DE GALLETAS MINI 35 GRS
UNIDAD	PAQUETE DE GALLETAS 135 GRS
UNIDAD	CAFÉ EN POLVO 170 GRS.
UNIDAD	CAJA DE TÉ DE 100 UNIDADES
UNIDAD	AZUCAR
UNIDAD	ENDULZANTE

Ofertantes	POE		PCT	PPE	PCR	PUNTAJE FINAL
	Monto Neto	TOTAL 30%	TOTAL 35%	TOTAL 20 %	TOTAL 15%	
INVERSIONES PUKARA LIMITADA	\$ 21.077,-	29,68	35	0	15	79,66
IRMA PEÑALOZA OLMEDO	\$ 21.536,-	29,04	35	20	15	99,04
SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA	\$ 23.948,-	26,12	35	20	7,5	88,62
IVIAL SERVICIOS DESARROLLO SPA	\$ 44.770,-	13,97	35	20	7,5	76,47
SOS DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS SPA	\$ 20.849,-	30	35	20	7,5	92,5

Se adjudica a la empresa **IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO**, RUT: 07.589.689-1, por un monto de **\$ 21.536,- (Veintiún mil quinientos treinta y seis pesos) más IVA**, la cual oferta el 100% de productos solicitados en un plazo de entrega de **1 día a contar de aceptada la Orden de compra**.

\$ 25.628.- Impuesto incluido

4.- Convenio de Suministro Cajas de Alimentos Año 2020

I.D. N° 652180-4-LE20
 Fecha de Publicación 07-01-2020
 Fecha de Cierre 17-01-2020

Descripción:

Se requiere la contratación de "Convenio de Suministro de Canastas de alimentos para Asistencia Social año 2020", con alimentos perecibles y no perecibles, que le permita a la Municipalidad de Mejillones, cubrir las necesidades básicas de alimentación a las familias que lo soliciten de acuerdo a informe Social emitido por DIDECO.

1 Canasta Básica de alimentos:

01 caja de té (100 bolsitas), 03 paquetes de fideos, 02 salsa de tomate, 02 mermeladas (250 gr), 01 k. Porotos, 02 k. de azúcar, 01 litro aceite, 01 k. Leche en polvo, 02 k. Arroz, 01 k. de harina, 02 tarros de atún, 2 sopas en sobre.

1 Canasta de alimentos Unpersonal:

1 cajas de té (50 bolsitas), 02 paquetes de fideos, 01 salsa de tomate, 01 k. de azúcar, 01 litro aceite, 01 k. de arroz, 01 k. de harina, 02 tarros de atún, 02 sopas en sobre.

1 Canasta Completa de alimentos:

01 cajas de té (100 bolsitas), 05 paquetes de fideos, 04 salsa de tomate, 03 mermeladas (250 gr), 01 k. Porotos, 03 k. de azúcar, 02 litro aceite, 2 k. Leche en polvo, 02 k. Arroz, 01k. de harina, 04 tarros de atún, 5 sopas en sobre, 01 kilo de sal.

1 Canasta de alimentos de Emergencia

02 cajas de té (100 bolsitas), 05 paquetes de fideos, 05 salsa de tomate, 04 mermeladas (250 gr), 01 k. Porotos, 03 k. de azúcar, 03 litro aceite, 02 k. Leche en polvo, 03 k. de arroz, 02k. de harina, 05 tarros de atún, 10 sopas en sobre, 01 kilo de sal, 02 pollos, 02 kilos de carne.

Ofertantes	POE		PCT	PPE	PCR	PUNTAJE FINAL
	Monto Neto	TOTAL 30%	TOTAL 35%	TOTAL 20 %	TOTAL 15%	
CARLA FUENTES FIGUEROA	\$ 110.421,-	30	35	20	15	100
IRMA PEÑALOZA OLMEDO	\$ 116.554,-	28,42	35	20	15	98,42
INVERSIONES PUKARA LIMITADA	\$ 129.319,-	25,62	35	0	15	75,62
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 157.360,-	21,05	35	20	7,5	83,55
S.O.S. DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS SPA	\$ 162.890,-	20,33	24,50	20	7,5	72,33

Se adjudica a la empresa **CARLA SUSANA FUENTES FIGUEROA**, RUT: 19.104.179-8, por un monto de **\$110.421,- (Ciento diez mil cuatrocientos veintiún pesos) más IVA**, la cual oferta el 100% de productos solicitados en un plazo de entrega de **1 día a contar de aceptada la Orden de compra**.

\$ 131.400.- Impuesto incluido



5.- Servicio traslado de Agua Potable mediante Camión Aljibe Localidad de Michilla

I.D. N° 652180-6-LE20
 Fecha de Publicación 10-01-2020
 Fecha de Cierre 20-01-2020

Descripción:

Servicio traslado de agua potable mediante camión aljibe de 20 M3, para la localidad rural de Michilla, localidad que no cuenta con suministro de agua potable mediante red de distribución (cañería). Desde el mes de Febrero a Septiembre 2020.

RESUMEN						
OFERENTES	Presentación oportuna de antecedentes 10%	Oferta Económica 30 %	Propuesta técnica 30%	Certificación del estanque 10%	Experiencia del oferente 20%	Puntaje
ELSA NANCY ASTUDILLO ROJAS	1,00	3,00	3,00	1,00	2,00	10,00

El oferente se adjudica el contrato por un monto total **\$ 19.677.840,-** (Diecinueve millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos) IVA incluido.

6.- Convenio Suministro Pasajes Mejillones - Antofagasta 2020

I.D. N° 652180-7-LE20
 Fecha de Publicación 15-01-2020
 Fecha de Cierre 27-01-2020

Descripción:

Se requiere la contratación de un Convenio de Suministro por concepto de adquisición de talonarios de pasajes, para Ayudas Sociales, Programas Sociales y Ayudas estudiantiles a estudiantes de la comuna, desde Enero hasta el 31 de Diciembre de 2020.

OFERENTE	Oferta Económica Monto Neto	Observación
EMPRESA DE TURISMO LIMITADA	\$ 350.000,-	Con Observación, no presenta todos los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia
HUMBERTO EDUARDO RIVERA NAVARRO	\$ 320.000,-	Sin Observaciones , oferta el Talonario de 100 pasajes Adultos \$190.000,- y Talonario de 100 pasajes Estudiantes \$ 130.000,-

Se adjudica a la empresa HUMBERTO EDUARDO RIVERA NAVARRO, RUT: 13.172.166-8, por un monto de \$ 320.000,- (Trescientos veinte mil pesos) Exento de IVA, la cual oferta el 100% de productos solicitados en un plazo de entrega de 1 días a contar de aceptada la Orden de compra.

\$ 320.000,- Exento de IVA

7.- Sala de Lactancia Materna, DIDECO Mejillones

I.D. N° 652180-8-LE20
 Fecha de Publicación 17-01-2020
 Fecha de Cierre 28-01-2020

Descripción:

Establecer un standard básico de implementación para asegurar a quienes se encuentran lactando, que se disponga un lugar exclusivo, privado, higiénico y seguro con las condiciones ambientales y sanitarias óptimas, que favorezcan que la lactancia materna, con un enfoque de respeto a los derechos de las mujeres, niños y niñas.
 SALA DE LACTANCIA MATERNA, "DIDECO MEJILLONES", ubicada Avenida Almirante Juan José Latorre esquina Borgoña, Comuna de Mejillones.

RESUMEN							
OFERENTES	Presentación oportuna de los antecedentes 5%	Visita a terreno 5%	Oferta Económica 30 %	Propuesta técnica 40%	Carta Gantt 10%	Experiencia del oferente 10%	Puntaje
JUAN RICARDO CORDERO CONCHA	0,50	0,50	3,00	0,40	0,40	1,00	5,80

Se adjudica la licitación al oferente, JUAN RICARDO CORDERO CONCHA cédula de identidad 7.512.956-4, que obtuvo un total de 5,80 puntos, puntaje que lo ubica en primer lugar del ranking de evaluación. El oferente postulo por un monto total **\$ 11.999.948,-** (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos) IVA incluido.



Concejala Grecia Biaggini; sobre la sala de lactancia materna, hice la consulta pertinente y me mandan la respuesta, la cual me llama mucho la atención porque el municipio no tiene departamento de salud en primer lugar. Por qué Dideco, si esta la casa de la mujer, la Sra. Fanny, porque, si ella no tiene ni título universitario para estar a cargo de este proyecto o programa, porque tendría que ser una persona con título profesional, en primer lugar, y lo otro que los concejales no teníamos idea de ese convenio. Me llama mucho la atención en el cual envían este documento y las personas que aparecen acá no trabajan, esto tiene que haberlo mandado la Sra. Marcela Pizarro. En el cual yo no puedo hacer que me pasen este documento donde las personas no trabajan. Entonces, por Transparencia he pedido los dos contratos de las personas supuestamente contratadas, esto va a ser muy cuestionado yo ya lo hablé con la Seremi de Salud, porque al no tener departamento, yo preferiría darle esto al Hospital, el Hospital atiende más gente donde se les da más énfasis a la mujer que tiene que amamantar a su hijo.

Concejal Guillermo Ferreira; la otra vez, yo pregunte por la Ley de Transparencia, me llevo la ley de transparencia. Lo que pasa por la ley de transparencia Pukara no se ha renovado el convenio o el contrato y segundo lugar en la ley de transparencia me respondieron que debía una plata que estaba endeudada con el municipio y le dan licitación, quisiera saber si sanearon esto o no. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** lo que licitó en este caso fue convenio suministro de alimentación en las actividades municipales... **Concejal Guillermo Ferreira;** pero si esa empresa no ha cumplido con la municipalidad, no ha renovado contrato, tiene una deuda y le dan de nuevo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero son 2 cosas diferentes. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pero no tiene restricción en el sistema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el sistema de la licitación pública no tiene problemas, a lo mejor es un problema directo con nosotros. Pero en la licitación pública no puede decir tú que no lo vamos a considerar porque tiene problema con nosotros. **Concejal Guillermo Ferreira;** por eso digo la municipalidad como mantiene ese contrato, si tiene deuda y no se ha renovado el contrato. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** a eso es lo que voy, es muy distinto el mercado público que nosotros manejamos porque ahí a uno le piden ciertos antecedentes administrativos los cuales tienen que cumplir para poder participar, en este caso, de poder posibilitar en la participación en la licitación. Es muy diferente quizás un tema contractual que ellos tengan ya más interno que deberían ver. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a dejarlo en carpeta, para el final, para entregárselo a nuestros asesores para que nos ayuden en ese tema, justo Diego está escuchando, en la próxima reunión vamos a pedir que nos ayude con esa respuesta.

SEGUNDO PUNTO

- Informar situación del Estadio Municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; acá yo le he pedido a nuestro Secretario Municipal, porque nos han llegado 2 buenas respuestas en realidad, dos buenas noticias y que tiene que ver justamente con el estadio municipal. El primero que no alcanzamos a verlo que venía fechado el 16 de enero.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a la lectura de la carta enviada por la Directora Regional del Instituto Nacional del Deporte en donde se les informa, previa solicitud de la Municipalidad de Mejillones, que no tiene reparo en autorizar la asignación del nombre Rolando Cortés Dubó al Estadio Municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo tanto, lo que se requiere acá que ya nos dieron la autorización para que nosotros realicemos la gestión, la actividad en marzo, para que cambiemos el nombre al estadio municipal Rolando Cortés Dubó, así que una buena noticia y que ya llegó el documento que corresponde oficialmente, así que luego en otra reunión nos vamos a juntar para ver este tema cuando lo organizamos, cuando lo hacemos, y poner el nombre igual como lo hicimos con el estadio techado Idolia Gallardo Gallardo, las mismas condiciones, hay que hacer las invitaciones, todo lo que corresponde. Obviamente, me recuerdo que Rolando había visto la alternativa a ver si podemos



enganchan con algo, también Don Manuel Ibacache me llamó porque creo que ahora van a cambiar toda la indumentaria del Municipal Mejillones. Entonces, a lo mejor ahí aprovechamos la instancia para hacer un partido, incluso Rolando Cortés dijo que estaba haciendo toda las gestiones con el Sr. Donoso, el Gerente General del CDA, a lo mejor venía a jugar un partido de exhibición acá el día que hacen en Antofagasta, podrían venir a hacer acá, vamos a buscar en hacer alguna gestión, pero eso ya quedó formalmente autorizado y aquí está otra noticia que también es muy buena que dice lo siguiente: también viene del IND y viene fechada como referencia 00083.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a la lectura de la carta enviada por la Directora Regional del Instituto Nacional del Deporte en donde se les informa que para el presente año se tiene contemplado realizar la conservación en el recinto del patrimonio del IND y que corresponde al Estadio Fiscal de Mejillones. Los trabajos corresponden a la conservación y cambios de carpeta de pasto sintético en la cancha de futbol del Estadio Fiscal de Mejillones.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo hablé con Nellie y me dice que esto estaría aproximadamente entre mayo-junio, así que en esa fecha, estaría con recursos sectoriales, cambiándose la carpeta de pasto sintético, que ya había cumplido su etapa de uso. Así que es una muy buena noticia, lo que sí conversé con Nellie y le dije que ojalá fuera de la misma calidad de la que tenía, porque hay distintos tipos de pastos sintéticos. En la licitación se va a tener mucho cuidado en el tipo de pasto, la calidad del pasto sea similar a este que se puso en su oportunidad, lo más importante es que se adjudicó y viene esta respuesta para Mejillones, lo que sí y lo comenté también con Manuel, que hay que tener cuidado, porque comienza el periodo de la Sub 23, para que en cierta manera, mejorar un poco la cancha 2 para que no tengan problema de uso en la cancha principal, incluso Nellie está viendo la posibilidad de poder mejorar un poco más la parte de iluminación o lo que siempre nos ha complicado el asunto de las graderías, están viendo la posibilidad de ponerle ese policarbonato y ahí se evitaría todo el problema, lo importante que la cancha de pasto sintético ya está adjudicada y está entregada.

Concejal Guillermo Ferreira; nosotros estuvimos en curso en Iquique sobre las corporaciones y ahí salió una base de licitación y los concejales se entrega a Uds. de la parte técnica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, lo importante es que aquí ellos van a financiar y no va a salir plata del municipio y van a cambiar la carpeta de la cancha 1.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Dos buenas noticias, así que quería informarles y sobre todo, al respecto al tema primero que hay que realizar una reunión, ojala para el mes de marzo, donde invitemos a Rolando y programemos esta actividad con el IND para cuando, obviamente hay que coordinar con el tema del CDA o con Manuel para ver otra alternativa, lo importante que ya están aprobadas ambas cosas.

Concejal Juan Alvarado; yo he conversado el tema con el concejal Biaggini, con respecto al tema de deporte, nos tiene muy preocupado el cambio de carpeta del pasto del estadio, una por el tema de los jóvenes están dañando sus pies y lo otro que me preocupa ellos dicen que son terrenos propios de ellos hace bastante tiempo, y eso no es tan así, porque yo conversando con Biaggini él me contaba que a ellos se les entregó la cancha al IND, pero todo lo demás lo han hecho la administración que han seguido adelante, entonces, qué es lo que pasa, nosotros debemos pelear que es estadio pase a nosotros, igual que la dependencia que está donde trabaja la presidencia del Consejo Local de Deporte y creo que hay una persona que hasta la fecha no se puede retirar y fuera de eso arrienda piezas. No está bien justo lo que ocurre y que ellos digan que prácticamente que esos terrenos son de ellos y tal vez son de ellos, por distintas razones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo la otra vez le respondí que no se gestionaron, por eso está administrado por una parte que se llama encargo de gestión, nosotros estamos encargados como para gestionar, pero ellos siguen siendo "los dueños" que es lo que hay que ver. **Concejal Sidney Biaggini;** esa casa la hizo el Ministerio de Defensa, no ellos. **Concejal Juan Alvarado;** de hecho, ahora la pintura que le echaron, si lo ven a ver, la pintura se está

descascarando, pintura que no tiene ni un año, tendrá unos meses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo sugiero que ahora cuando tengamos esta reunión con Nellie, decirle lo que vamos a hacer ahora es recuperar todo ese terreno y que ya no sea de gestión de encargo, sino que sea nuestro. **Concejal Juan Alvarado**; es solamente la cancha, inclusive nosotros estábamos tan preocupado por cambiar la carpeta y ellos tienen que hacerla, nosotros tenemos solamente 1 cancha con las medidas reglamentarias y podrían haber construido otra cancha en Antofagasta cuantas canchas hay con la medida reglamentaria que están a cargo de ello. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; incluso es más, hace un par de días atrás, como ejemplo, se inauguró el diamante béisbol en Tocopilla y lo mismo solamente está en cargo de gestión. Entonces, ellos como IND tienen esos terrenos y no los quieren entregar, independiente que hagan cosas en una comuna como esta o el diamante de béisbol, pero ellos son en realidad, tanto acá como en otras comunas o quizás no se peleó como corresponde esos terrenos y ahora hay que hacerlo, incluso la cancha de Taltal está en las mismas condiciones por eso ahora hay que tratar de ir a la pelea y pelar con los IND para que sea ya nuestra definitiva, independiente que después ellos puedan apoyar una gestión como ésta, porque de hecho es su función dentro de las tantas, es apoyar y mejorar los recintos deportivos. **Concejal Juan Alvarado**; de hecho el concejal Biaggini, le paso un pendrive del curso en cual nosotros asistimos, referente al tipo de canchas y material que se debe usar. Este material tiene 12 años de uso y aun así todavía está en buenas condiciones, pero ya no hay que hacerle hoyos, ni las perforaciones, es prácticamente rellenar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sale completa esa carpeta, porque la base está correcta y se pone la carpeta nueva, incluso hay uno nuevo, como en La Florida, que se riega y ese es el tipo de pasto que debiera estar aquí que se pueda regar, porque así el caucho se mantiene en cambio si no se riega el caucho empieza a florar. **Concejal Juan Alvarado**; nosotros acá no podemos usar el caucho, ya eso quedó más que claro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay que usar corcho. El riego es para que la pelota se desplace y no provoque el efecto de la temperatura. **Concejal Juan Alvarado**; hay cierto grado de temperatura con el caucho, pero con el corcho nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso hay que verlo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso era lo que tenía que informarles y me parece dos buenas noticias por lo menos al respecto.

TERCER PUNTO

- Acordar mesas de trabajo, para futuro compromiso municipal, en la modificación del Plan Regulador, solicitado por el Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC.

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; en el mes de noviembre del año pasado, fuimos con el equipo técnico, ya sea Depto. SECPLAC, Dirección de Obras y el Depto. Ambiental a ver la posibilidad de poder actualizar el plan regulador, se nos indicó que nosotros podíamos optar a un tipo de financiamiento que se empezó el 2010 que es el IPT, que es la implementación de la planificación territorial. Nosotros para poder optar a la actualización del plano regulador tenemos que definir la zona y las áreas a intervenir, ya sea de todo nuestro que parte desde Hornitos o más allá hasta el territorio de nosotros, indicando las zonas intervenidas para posteriormente trabajar con los concejales y ver cuánto va a ser el monto de financiamiento que podemos dejar por un acuerdo municipal y eso en el mes de marzo enviarlo al Minvu para que ellos nos prioricen dentro de las nueve comunas más que habría que competir.Cuál es el mejor instrumento de ataque que tenemos hoy en día, nosotros es la situación medio ambiental, cómo Uds. saben, en cierta forma, hoy en día solamente nos falta una refinería y una planta concentradora de cobre para ser el futuro Quintero, entonces la situación que hoy día sufre Mejillones ante eso es muy, por decirlo así, muy prioritaria sobre las otras comunas para lo cual podríamos hacer alusión a esa condicionante para poder a optar a modificar el plano regulador. Entonces, la idea es hacer con Uds. mesas de trabajo para explicarles de qué se trata esto, cuales con las zonas a intervenir, aparte del intercomunal y una vez que definamos eso, poder trabajar y sacar el acuerdo al concejo y poder dejar destinado este dinero, esto no quiere decir que nosotros lo comprometemos ahora tiene que ser levantado este año, el próximo, o futuro año. Nosotros



a lo que podemos llegar y conversó con Marietta, es un acuerdo, ya en el último año de cuando se vaya hacer la implementación del plan regulador, ahí se pueden gastar, una para descongestionar el presupuesto y tampoco el periodo que se viene, tampoco acotarlo.

Concejal Guillermo Ferreira; eso mismo del plano regulador, se supone son 2 instrumentos que miden el desarrollo de la comuna, el plan de desarrollo comunal y el plan regulador. El plano regulador, en este momento, se ha desarrollado industrialmente, no se ha desarrollado arquitectónicamente, como tiene que ser la ciudad y vamos con el auge turístico o vamos a seguir con el barrio industrial, para ser el patio trasero de Antofagasta industrialmente. Hoy día lo que tenemos nosotros salvar es el borde costero, Punta de Chacaya, todos esos que son de plano intercomunal, incluso se instaló una empresa eléctrica que está dentro de la intercomunal, no está en el plano regulador eso tenemos que sanearlo y llevarlo al plano nuestro comunal y fuera de eso que me acuerdo que no íbamos aceptar termoeléctrica a carbón, que la UZ4, y mejorar lo que se tiene que mejorar en el plano regulador actual de la comuna.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es lo que estamos hablando, es por eso que dice Hyans hacer las mesas de trabajo, para ver estos temas, queremos lo mejor para la comuna obviamente de que eso se trata. Trabajémoslo nosotros, trabajémoslo con los profesionales y nosotros vamos aportando, y eso es lo que nosotros tenemos que plantear en estas mesas de trabajo y obviamente después decir esto nos va a costar esto y lo vamos a entregar en tal fecha. Por eso digo lo ideal es que nos pongamos de acuerdo, para mí, sería lo ideal la segunda semana de marzo, porque ahora tenemos, prácticamente, toda la semana concejo, la semana la siguiente casi partimos con lo mismo. Entonces, ahí vamos a poder ir trabajando de inmediato en forma paralela con estas mesas de trabajo. Ahora, no sé si lo dejamos coordinado de inmediato, la fecha, es lo que podemos hacer.

Concejal Sidney Biaggini; mi pregunta, ¿cuánto se va a demorar hacer el plano regulador? porque la UZ4 ya nosotros la trabajamos, dejamos todo con el Minvu, con todo, y van a hacer un muelle, la pasaron a llevar igual. **Concejal Guillermo Ferreira;** no se terminó la UZ4, yo tengo el acta 39 del 2016, lo que pasa cuando se trajo al consultor que quería hacer el plano regulador, dijo que lo habían hecho mal, hizo la crítica y dijo que el plano regulador no se había aprobado y era la UZ4 que no se terminó. **Concejal Sidney Biaggini;** vino Gonzalo Godoy y la niña que viene siempre, ellos mismos dijeron dejamos 1 año descansando, que pase el tiempo. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero no se hizo, eso entró como iniciativa de los concejales de la ley 27.742, yo también tengo la citación de la UZ4 del art. 79 y eso no se formuló, porque no se terminó, porque el señor se había adjudicado para formular el plano regulador de la UZ4 de la empresa, nos hizo la crítica a todos nosotros qué cosa habíamos aprobado porque nosotros habíamos desarrollado más industrialmente. **Concejal Sidney Biaggini;** el caballero vino, porque que él lo iba a arreglar eso. **Concejal Guillermo Ferreira;** no se hizo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, eso es lo que vamos hacer en la mesa de trabajo. **Concejal Armando Aillapán;** solamente para aclarar, porque uno hacer un seguimiento de estos temas. La empresa, se recuerdan que vino una persona para exponer acá... **Concejal Sidney Biaggini;** después de que se había adjudicado, lo echaron. **Concejal Armando Aillapán;** lo que pasó que después, para esa empresa que es muy grande, por el costo hicieron un convenio con ENGIE y ocuparon el muelle de ellos, entonces vamos a tener cuidado con el plano. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque ya no hay otro más, porque están como arrendando sus dependencias para lo mismo. Por eso. Insisto, hagamos rápido estas mesas de trabajo para ponerle un punto a esta cosa.

Concejal Armando Aillapán; Tenemos reunión el día lunes 2, el jueves 5 y ahí también podríamos tener una mesa de trabajo el día 4. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** desde la segunda semana, la próxima no podemos por un tema del sumario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sería ideal durante la semana del 9. Porque nosotros vamos a tener concejo el 2, el 5 y el 9, es decir, les parece el 10, como para iniciar. Dejémoslo el 10 y el 12, que es el día martes y jueves, partimos como inicialmente estas dos fechas, ¿en qué horario?, porque hay que dejarlo definido de inmediato, ¿mañana o tarde? **Concejal Guillermo Ferreira;** como es tan importante para



nosotros, debería ser en la mañana y en la tarde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dejémoslo para el día martes para partir en la mañana, a las 10, Samuel para que haga la citación, martes 10 a las 10 de la mañana y ahí obviamente que va a quedar muchas cosas en el aire por eso no lo vamos a poder resolver en una mañana y nos programamos de inmediato para el jueves 12 y ahí decimos en la mañana o en la tarde y seguimos avanzando, lo ideal de estas cosas que tengan tráiganlo, quizás hay documentos. **Concejal Sidney Biaggini**; las personas que trabajaron no están, hubiera traído a Gonzalo Godoy. **Concejal Guillermo Ferreira**; no es necesario, cuando se modifica el plano regulador se supone que la Dirección de Obras, SECPLAC deben de tener el plano regulador actualizado y si la UZ4 dice que no hay más carbón porque está actualizado y no sale en tu plano regulador significa que no se actualizó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; estoy diciendo que se traiga la documentación, para que lo tengamos claro, así para evitar problemas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo importante es que ya estamos trabajando para mejorar y actualizar nuestro plano regulador. Ahora, hizo una pregunta don Sidney, para que esto que ya termine, yo creo que 2 años, ni siquiera lo vamos aprobar nosotros, sino que simplemente lo importante es que dejemos las bases entregadas nosotros ahora de lo que queremos, lo que no queremos, no nosotros sino la comunidad por el bien de la comunidad y eso es lo importante. Ahora, que sea el 2021, ideal, pero ya nosotros nos sentamos y decimos que es lo queremos y que es lo que no queremos.

CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia y solicitud de espacio público.

Mejillones, 21 de enero 2020

Al consejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Los abajo suscritos, se han enterado con mucha preocupación que los destinatarios de la presente han otorgado permiso para que un carro de comida rápida se instale en el paradero de taxis Gamelin Guerra, el cual funciona desde el año 2003 previo Decreto Alcaldicio.

Cabe señalar que fue la propia Municipalidad la que ordeno demarcar el sector dividiendo este en el N° de taxis, que a la fecha eran 5. Hoy son 2 taxis, encontrándose en trámite un tercero. Cabe hacer presente que el Decreto Alcaldicio del año 2003 fue renovado el año 2016, concediéndole al paradero Gamelin Guerra 3 cupos, según consta en el letrero instalado por la Municipalidad.

Ahora, con el carro que estuvo aproximadamente 5 meses en frente de donde hoy se encuentra (dentro de la demarcación de nuestro paradero) solo tenemos espacio para 2 taxis, maniobrando para poder estacionarnos, corriendo el riesgo real de chocar nuestros propios vehículos (taxis), por el escaso espacio que nos deja el carro. Como uds comprenderán si ahora es más o menos complejo estacionar, cuando llegue el tercer taxi, no tendrá el espacio físico para poder hacerlo.

Nos llama profundamente la atención la nula verificación del sector, del lugar donde iba a quedar el carro de comida, ¿Cómo se puede otorgar un permiso, invadiendo el sector donde opera un servicio que está al servicio de la comunidad, que lleva 17 años operando legalmente y sin problemas creando plusvalía al sector comprometido con los vecinos?

Como las cosas legales se deshacen de la misma manera que se hacen, venimos a solicitar al honorable Consejo que diste resolución, dejando sin efecto el permiso otorgado (al carro de comida), el cual vulnera derechos adquiridos.

Esperando que la respuesta a esta petición sea positiva, y se otorgue dentro del plazo legal, les saludamos los abajo firmantes



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ese food truck o carro de comida ese ¿desde cuanto está, de este periodo o de antes? **Concejal Juan Alvarado**; de este periodo, si no me equivoco ese lo pidió el niño Vega. **Concejala Grecia Biaggini**; fue ahora, y ese es el que tenían la confusión, que no sabían que si el paradero estaba legal o estaba en forma ilegal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay dos soluciones acá, una decirle al quiosco que se corra y ellos puedan tener los 3 calzos y no tener problemas los taxistas.

Vamos a utilizar la palabra de derecho adquirido y este está anterior al food trucks. Entonces, yo creo que aquí deberíamos tomar una determinación, obviamente que le vamos a pedir a Obras para que revise, independiente a nuestra posición, que él vea y la alternativa que dejen los 3 calzos y correr un poco más arriba el carro o definir otro lugar y llegar a un acuerdo para que no tenga problemas. Eso creo que podría ser una solución, dejarle los 3 calzos de ellos que están allí y vamos a pedirle a Obras que vaya y verifique a tal punto que se pueda poner un par de metros más allá y que puedan demarcar los 3 calzos que corresponden. **Concejal Juan Alvarado**; una idea, no es que vaya a ser así, ellos se ponen paralelo a la berma, quizás ellos se podrían poner como todos los vehículos, de punta al costado, medio diagonal, o como listo a salir y eso aplicaría para ellos, independiente que el carro hay que correrlo un poco más, a lo mejor puede haber un calzo mayor para ellos, pero demarcado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; le vamos a pedir tanto a Tránsito y a Obras, porque la calle es ancha, no habrá problemas, pero para que no tengamos dificultades después.

Concejal Armando Aillapán; sobre ese tema, destacar cuando uno camina por esos lados uno se da cuenta que hay taxis, entonces a lo mejor habría que citar a las personas del carro, para decirle otra alternativa puede ser. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la idea de proponerle otra opción.

Concejal Sidney Biaggini; porque no le da un tiempo a los concejales para ir a terreno personalmente, porque yo veo que hemos peleado bastante por los food trucks con todo, si usted va ahora para abajo hay 4 o 5 y quién los autorizó. Había uno en casa de máquinas ahora no está, esta allá. Prefiero que el concejo vayamos a ver y nosotros digamos si está bien o está mal.

Concejal Guillermo Ferreira; hoy día estamos tratando una carta que mandaron los taxistas, la única lógica es hablar con la persona del food trucks que se corra un poco más allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso para evitar problemas, pero imaginemos lo negativo que se reclame pero no puede, porque es una decisión de concejo, una decisión de municipalidad.

Mejillones, 27 de enero de 2020

Para: Señor
Sergio Vega Venegas
Alcalde y Presidente Fundación Cultural
Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Mejillones
PRESENTE.

De: Guillermo Ferreira Díaz
Concejal
Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Mat: Presenta Observaciones Show 140°
Aniversario

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes para informarle como parte de la comisión fiscalizadora, sobre la redición de la Fundación Cultural por los \$90.000.000.- entregada para cubrir los gasto de evento artístico por la aniversario 140 de Mejillones.

Estimadas Autoridades, en primer lugar, entrego mis observaciones al señor Alcalde, don Sergio Vega Venegas y a los concejales, conforme la ley Orgánica de municipal, ley 18.695, que señala los siguiente Artículo 2°.- "Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo".

Según Párrafo 2°, Atribuciones en Artículo 63 letra e), "la función señor Alcalde, es Administrar los recursos financieros de la municipalidad". Y a nosotros los Concejales, según el Artículo 79.- Al concejo le Corresponderá en su rol:

c) Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas, como asimismo, la información, y la entrega de la misma, establecida en las letras c) y d) del artículo 27;

Conforme en la sesión N° 32 el Concejo donde se aprobó el traspaso de subvención municipal para la Fundación Cultural y se hizo por intermedio de la dirección de finanza, también se aprobó que los Concejales Guillermo Ferreira y Grecia Biaggini formaran parte de la comisión fiscalizadora por la rendición de cuentas del Show Aniversario. Y además se solicitó informe Conforme la Ley Orgánica de Municipalidades, ley 18.695 letras j que cita: "Solicitar informe a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad".



El Departamento de Finanza Municipal, nos hizo llegar el informe acordado en Sesión de Concejo N° 32, en donde la Fundación Cultural entrega la rendición por show realizado en el Aniversario por la empresa Avittpro (Viba), aprobada en Sesión de Concejo N°35.

Como integrante de la comisión fiscalizadora he encontrado detalles en el informe presentado, que son los siguientes:

01) En el Contrato de Ejecución.

En el Punto Cuarto "Sobre el Pago" donde se menciona que:

- Se Genera 02 facturas por la entrega del 50% de anticipo y la segunda por el restante del monto entregado, en función de la cotización entregado Nr. 1573 por parte del oferente, dicho documento es parte de los anexos de este contrato.

Dentro de la Rendición solo se presenta la Factura N° 332 de fecha 07 de noviembre de 2019 por un monto de \$90.000.000 IVA Incluido, no cumpliendo el Punto Cuarto del Contrato al no generar las 02 facturas (50% Anticipo - 50% restante).

- 02) Siguiendo con el Punto Cuarto; se realizan dos pagos adelantados por \$ 45.000.000.- c/u (Cheque N°2747 de fecha 17 de septiembre de 2019 y Cheque N° 2767 de fecha 27 de septiembre de 2019), sin ningún documento de respaldo, como una factura o una boleta de garantía, solo después se entrega una factura por un monto total de \$90.000.000.- con fecha 07 de noviembre de 2019 pasando aproximadamente 20 días después del primer cheque.

Señor Alcalde, conforme la Ley orgánica de Municipalidades, ley 18.695 en Artículo 79 letra d) mi rol es fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de quince días;

Conforme a la ley 20.742, que actualiza la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 18.695 en su Artículo 79, Solicito citar a la Directora de Finanzas, Director de Control Interno letra l) que cita así fiscalizar las unidades y servicios municipales. El ejercicio de su función fiscalizadora, el concejo, con el acuerdo de, al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones del concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección. El reglamento de funcionamiento del concejo establecerá el procedimiento y demás normas necesarias para regular estas citaciones;

Y además solicito también la presencia de Señor alcalde como autoridad máxima administrativa municipal, conforme la ley 18.695 a 2 Artículo 2°.-que señala lo siguiente: Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad. Y además es presidente de la Fundación Cultural Órgano privado que está en alero de municipio para que explique por detalle las observaciones detectadas.

El Control Interno debe fiscalizar las arcas municipalidad, conforme la ley 18.695 en su artículo 29 que señala que debe Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; e) Asesorar al concejo directamente en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley;

Además Citar al Asesor Jurídico conforme la ley Orgánica Municipal Art. 28, corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.

Esperado pronta la aprobación para tratar este único tema en sesión del concejo como extrema urgencia.

Le Saluda atentamente a Ustedes



REPUBLICA LE CHILE
GUILLER
Guillermo Estreira Díaz
Concejal de la Ilustre Municipalidad de Mejillones


CC. Samuel Hidalgo (Secretario Municipal)
CC. Vilma Hidalgo Palacio (Directora Finanza)
CC. Claudio Mera M (Control Interno)
CC Archivo

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa, en la sesión 25 se traspasó plata, por un trato directo a la Fundación y entregaron un informe que le hicieron llegar a los concejales, Grecia y a mí, para que lo revisáramos, si estaba conforme, a lo acordado en el concejo y hubieron observaciones. Estoy citando a la Jefa de Finanzas, Control Interno, la parte jurídica por los traspasos y a usted como Administrador del Sistema y presidente de la Fundación, para que nosotros, en una reunión, podamos formular consultas para que nos den respuestas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a citar, vamos a llamar y vamos a dar las respuestas que correspondan.

Concejal Guillermo Ferreira; y necesito sacar el acuerdo al concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos hacer igual, pero tenemos que llamar a todos para que vengan y expliquen. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero yo estoy pidiendo un acuerdo al concejo. **Concejal Sidney Biaggini;** porque vamos a probar, si lo estás pidiendo él y Uds. le tienen que dar una respuesta a él, y citarlos. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero los estoy citando a ustedes como ente fiscalizador también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es por eso que digo, yo voy a dar la respuesta, voy a citar, voy a organizar con Finanzas, de hecho la Sra. Vilma no está, está con vacaciones hay que esperar que llegue, Claudio y el abogado y decir qué pasó aquí y le entregamos la respuesta. **Concejala Grecia Biaggini;** Vilma entrego un informe y yo me dirigí antes que Guillermo y Fleming me entregó otro que está... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya está saneado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** o sino no se le hubiera entregado la subvención 2020. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa, el contrato, en la práctica, no funcionó conforme al contrato, entonces, eso es lo que yo necesito y por último quiero sacar el acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien un acuerdo para citar, si yo dijera que no, pero yo estoy diciendo que si los voy a citar y les voy a entregar la información que corresponda. **Concejala Luz Vargas;** yo encuentro que lo que está solicitando Guillermo, es importante, yo le encuentro toda la razón, porque lo que yo tengo entendido que Uds. no pueden pagar un espectáculo no habiéndose realizado, yo tengo entendido que el día 2, 9, por lo que me llegó el documento, se pagó el show y después el show se hizo el 08 de octubre, después la factura llegó en noviembre y eso no corresponde. Entonces, yo creo que tienen que darnos una respuesta clara, porque yo tengo claro que no se puede pagar un espectáculo antes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros no pagamos el espectáculo, nosotros dimos un anticipo, era para asegurar los artistas. **Concejala Luz Vargas;** pero fueron 90 millones de pesos, antes del show, el documento que a mí me llegó sale 2 de septiembre y el 9 de septiembre, yo lo voy a traer. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo voy a citar a la gente para entregar la información que corresponde a este tema, si alguien cometió un error hay que verlo, es así de simple. **Concejala Luz Vargas;** yo también tengo una duda, me llegaron los documentos y yo los vi. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo voy a citarlos y voy a entregar todo la información que corresponda, no es necesario eso porque yo le estoy diciendo que sí. **Concejal Guillermo Ferreira;** a mí me entregaron este documento, conforme con el informe que ellos hicieron, las facturas conforme al contrato, si usted ve, no se lleva con lo que dice el contrato. Ahora, que Fleming le diga porque yo sé que tuvo un problemas con el Mera, porque Fleming decía una cosa y Mera decía otra cosa y mando unos comunicados que también los tengo, entonces, nosotros los concejales tenemos un rol, que es fiscalizar, yo entregué tal información, entonces pidiendo la aprobación para que estuvieran presente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso yo insisto, yo dijera no quiera es diferente, yo digo que sí, así lo informamos y si en un minuto alguien se equivocó tiene que decir porque se equivocó. **Concejal Guillermo Ferreira;** esto deben saber todos concejales, cuando uno pide una cosa y no saca la aprobación al concejo es como estar pidiendo una solicitud, por favor me pueden hacer esto, cuando uno saca la aprobación al concejo es por algo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo está pidiendo por escrito, que es diferente. **Concejal Armando Aillapán;** es un punto súper interesante, pero el tema pasa que Guillermo presentó un documento, sino hubiese presentado un documento y pide el acuerdo, ahí sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es una carta correspondencia. Yo le voy a responder y lo vamos a citar cuando llegue la Sra. Vilma y todos los involucrados, Vilma creo que llega el 28, la próxima semana, y ahí le entregaríamos la respuesta que corresponde, y si alguien cometió un error lo decimos y vemos cómo lo arreglamos, como



lo solucionamos. **Concejala Luz Vargas**; pero, independiente de todo, todos los concejales tenemos el derecho de pedir un acuerdo de concejo, eso es legal, o sea si yo solicito un acuerdo del concejo, independiente de que un concejal, 2 o 3 digan no. Pero ese es un acuerdo que nos corresponde a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero, aquí insisto, el tema aquí no se ha hablado, porque presenta una carta a correspondencia y ahí se lee y después de ahí se toma.

 **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° 420.310/2019
JCO

SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO Y REMITE LA PRESENTACIÓN ADJUNTA PARA QUE SEA DIRECTAMENTE ATENDIDA POR ESA ENTIDAD

ANTOFAGASTA

30 ENE 2020 N° 448

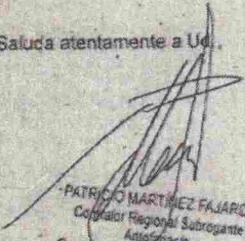
Se ha dirigido a esta Entidad de Control don Juan Alvarado Díaz, concejal de la Municipalidad de Mejillones, denunciando una serie de hechos relativos al desempeño del Director de Control de dicha casa consistorial, de acuerdo a los antecedentes que expone en su presentación.

Al respecto, considerando que la materia sobre la cual se ha solicitado intervención se encuentra en el ámbito de atribuciones de esa superioridad, el Contralor Regional (S) que suscribe cumple con remitir los antecedentes de la referencia para los fines procedentes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14, inciso segundo, de la ley N° 19.880, y a lo indicado en el oficio circular N° 24.143, de 2015, que imparte instrucciones para la atención de solicitudes de pronunciamiento jurídico.

En razón de lo anterior, se solicita atender la presentación que se adjunta y dar respuesta a la recurrente, si es que procediere.

Sin perjuicio de lo anterior, remítase copia del presente oficio a la secretaria municipal de dicha entidad, a fin de que el mismo sea puesto en conocimiento del respectivo concejo, para los fines que éste estime pertinente.


Saluda atentamente a Ud.


PATRICIO MARTÍNEZ FAJARDO
Contralor Regional Subrogante
Antofagasta
Contraloría General de la República

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
MEJILLONES

DISTRIBUCIÓN
Juan Alvarado Díaz (j.alvarado55@yahoo.es)
Secretaría Municipal de Mejillones

José de San Martín 2972, Antofagasta - Fono 2652100 - e-mail: antofagasta@contraloria.cl



QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Grecia Biaggini; me gustaría que se regulen el tipo de actividades que hacen en el albergue municipal, el motivo por el cual se hizo la disco Shao Ling y se hizo con consumo de alcohol. Entonces, para que sea efecto de actividades, de beneficencia, para un bingo algo así, pero yo creo que no debería ser utilizado donde se hagan fiestas con bebidas alcohólicas, sería ideal que se normalice.

Concejal Grecia Biaggini; Lo otro, me hicieron mención de que la posta de Michilla está trabajando de lunes a viernes, y el día sábado y domingo, dicen que no hay nadie. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a consultar, a lo mejor quedara al llamado, no tengo idea, vamos a ver el tema.

Concejal Sídney Biaggini; casi lo mismo, cuando vino a presentar la gente del deporte, dijo que el albergue no le daba ganancia, quedamos de acuerdo de ver si se lo podíamos



entregar a otro o pasar al municipio, ¿en qué quedó eso? Porque el día 14 de febrero, se prestó para hacer campaña política y no se puede, más como esta situación. Entonces si ellos están ocupando o quien se los prestó, se lo están prestando para cosas que no corresponden. Me gustaría que se viera eso, normar, o que se lo entrega al municipio para que se haga cargo o una persona que está ahí que saben que un familiar que está en la política y lo está usando para esto, está sacando provecho con fondos municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Diego, una consulta ese recinto se supone que es deportivo, está dentro de un recinto deportivo, ¿no necesariamente tiene que ser administrado por la Corporación del Deporte? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no. **Concejal Sidney Biaggini;** no, porque eso lo hizo el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que le vamos a dar una vuelta a eso, porque la verdad a mí me preocupa dos temas, uno que se utilice en fines que no correspondan y lo otro que la Corporación tampoco va hacer ninguna cosa por mejorarlo porque cada día está peor, cada día está más deplorable, en cambio de repente si lo tomamos nosotros al menos podemos meterlo dentro de un proyecto, porque es nuestro y lo podemos mejorar, yo creo que sí, pero le vamos a dar una vuelta, me parece muy bien.

Concejal Sidney Biaggini; se ha sabido que ya echaron a perder los dos motores del estadio, ya no tenemos luz para que se juegue de noche, porque no sé qué pasó, se colgaron de alguna parte y quemaron unos faroles. También hay que ver eso, Alcalde, si no se puede si se cuelgan afuera, le van a cobrar el doble ELECDA aunque lo ocupen un día le van a cobrar el mes, dos meses y eso no se puede, ¿quién autorizó, quien dijo que se colgaran? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que ver el tema, también como parte de la Tercera División van a necesitar luz y vamos a tener que recuperar. **Concejal Sidney Biaggini;** si los motores están quemados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Luis, anota para mañana citar a Alexis, para que nos informe respecto a eso. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** yo tengo la información, fue una mala operación que quemaron la tarjeta electrónica del generador nuevo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tienen que responder, tienen que ver cómo lo solucionan y verlo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** sí lo estamos viendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** alguien tienen que hacerse responsable y por lo mismo cita a Alexis para ver el tema del albergue y el tema del generador. **Concejal Sidney Biaggini;** me gustaría que le preguntar quién prestó al albergue por la cuestión política, me estaban invitando por teléfono. **Concejal Armando Aillapán;** ¿cuándo fue eso? **Concejal Sidney Biaggini;** el 14 de febrero, pusieron Mejillones se suelta, entonces eso no puede ser. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a indagar.

Concejal Juan Alvarado; conversando con el concejal Biaggini y también, para ser honesto, tomando las palabras del concejal Armando Aillapán, quisiera ver una posibilidad de postular a un proyecto para dos camiones de cola para Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿de basura? **Concejal Juan Alvarado;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿hay uno que estamos postulando con los contenedores? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, carga lateral. **Concejal Juan Alvarado;** la carga lateral sirve para los contenedores que tenemos, eso es suficiente y mucha gente está dejando montones de cosas fuera y la cual el camión de cola es esencial y eso nos puede ayudar a mantener más limpia nuestra comuna, inclusive hay camiones que están abandonados. Por ejemplo, frente al edificio del Complejo Educacional hay un camión tolva, como es tolva está lleno de basura y la verdad no da un buen espectáculo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero veamos ir mañana, démosle una vuelta. **Concejal Juan Alvarado;** quizás se puede postular, porque eso también nos puede ayudar alargar la vida útil a los camiones de carga lateral, sería importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la próxima semana, ya llame para hablar con el Intendente que nos va a ayudar con unos proyectos.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, yo el otro día tuve un mal rato, en un momento yo lo dije acá, que lamentablemente hay contratista que están ocupando espacios que pertenecen al municipio y eso no corresponde, es mal visto, por ejemplo el señor que ve las luminarias



pública, Franco Rojas, también se acuerda que en alguna oportunidad estaba Jorge Sánchez que también lo sacaron del museo, porque es un riesgo y no debiera ser, y yo también hablé con el Sr. Mario Díaz y yo no tengo nada en contra de ellos, pero yo creo que no debe ser. Pero, me entero que el Sr. Mario Díaz todavía está, Franco todavía está. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Mario Díaz, ¿dónde está? **Concejal Juan Alvarado;** están en el estadio ocupando un camarín y lo peor de todo que, ese día conversando con el director de la Corporación, él me dice sabe que si Ud. mismo lo autorizó, y le contestó ¿yo lo autorice? si no puedo autorizar, yo denuncié eso, pero yo conversé con Mario Díaz y le digo lo que tú puedes hacer, en un container, poner tus cosas porque nos prestas servicios a nosotros y dejarlo guardado en dependencia del estadio, y me responde él me dijo que tú lo autorizaste, no yo no puedo autorizar. Por eso, yo quería aclarar ese tema y como le digo, no es un tema en contra de nadie, simplemente hacer las cosas bien, como corresponde.

Concejal Juan Alvarado; Pasa lo mismo, viendo el tema del celular, me entero que hace prácticamente un mes atrás todavía se le pagaba celular al señor Oscar Orellana y Don Oscar va a cumplir casi un año fuera y cuando pedimos nosotros el tema celular nos ponen problemas, entonces, tampoco, yo no tengo nada en contra Óscar, pero porque se le está pagando el celular a él. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se le estaba pagando.

Concejal Juan Alvarado; entonces, vuelvo a caer en lo mismo, se acuerda que yo le presenté el tema de sumario de todas el dinero que nosotros pagamos 60, 70 casi 100 millones de pesos y no sale ningún culpable, dijimos que íbamos a hacer un sumario administrativo para ver responsabilidad y en ese tema también hay responsable, entonces, la idea no es castigarlos pero no se pueden cometer esos errores, porque si uno comete esos errores al final nos critican, yo le pido Alcalde que se haga de una vez por todas las cosas, si hay sumarios que son investigativos es para que nos vuelva a ocurrir lo mismo nada más, no se trata de castigar a nadie. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema concejal, en que a veces esas cosas las esconden, no lo sabemos, ni Ud. ni yo sino por terceros nos enteramos, cómo esta situación. Entonces, ahí uno dice ¿cómo?, pero te das cuenta hay personas encargadas de eso y que nunca lo dijeron y lo seguían pagando. **Concejal Juan Alvarado;** se acuerda que yo se lo dije con respecto al celular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, se dejó de pagar, pero “se pagó un año más”, es decir, un año de más. Por lo tanto, ahora cuál va a ser el efecto que lo que no hizo, lo que hizo mal. Entonces, ahí hay que tomar una determinación, pero me parece bien es tanto como ese y otros, otras cosas desgraciadamente, acá las esconden y después nos tenemos que enterar por fuera.

Concejal Juan Alvarado; por ejemplo, yo marco para la municipalidad, para hablar con alguna dependencia, y me sale el nombre del ex-Alcalde, me sale el nombre de Don Marcelino Carvajal y la verdad yo se lo dije a don Sergio. **Concejala Luz Vargas;** el mantiene el mismo número, porque él lo compró. **Concejal Juan Alvarado;** no, es la mesa central, a lo mejor porque él era el Alcalde y la cuenta está a nombre de él, se me ocurre. **Concejala Luz Vargas;** hay que consultar con Vilma. **Concejal Juan Alvarado;** pero si a Oscar se le pagaba, quizás hayan muchos más que todavía se les está pagando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** producto de lo mismo, ya se revisó. **Concejal Juan Alvarado;** pero son fondos que se nos van. Pasa lo mismo con el tema del sobretiempos, yo nunca me he quejado del sobretiempos que la gente toma, si hacen sobretiempos que bien, yo estoy en contra de los directivos que reciben sobretiempos, porque el sueldo que reciben ellos es grande, si lo trabajan páguese, pero que lo trabajen acá hay gente que hace sobretiempos y sin embargo no lo trabajan.

Concejal Guillermo Ferreira; yo mandé una carta, por transparencia, viendo la situación de la persona que trabaja en Seguridad Pública que está encargado de los vehículos, Omar Reyes, por la sencilla razón que yo solicitaba un vehículo el día viernes, que era el 14 de febrero, necesitan una autoridad ahí presente, se nombró a una chofer y la chofer dijo “yo no trabaja ni el viernes, ni el sábado”, le dieron permiso administrativo, y se nombró otro chofer y me dijo que “podía ir a dejarme pero no a buscarme porque tengo que salir temprano a recolectar la basura”. Después, el sábado tenía que ir a una conferencia de



prensa, se supone que en el municipio estaba de Alcalde protocolar, porque Ud. estaba de vacaciones, no había vehículo, me dijeron comuníquese con Tarsicio porque está hablando, lo llamo y él me dice a mí no me han avisado nada, tengo que ir a Michilla, tengo que ir a buscar al adulto mayor, no hubo vehículo. Entonces, al día siguiente vengo y hablo con Julio y me dice que nosotros no tenemos derecho a vehículo y me muestra una ley. Entonces, yo pienso que somos autoridad, en el escalafón administrativo dice que usted preside como autoridad máxima junto al concejo municipal, aunque no somos administrativos pero somos una autoridad, quieran o no quieran. Entonces, yo mandé pidiendo el 4° medio y el decreto alcaldicio, ahora creo que asumió con el grado 9, planta a cargo de vehículos. Entonces, eso estoy pidiendo en la ley de transparencia y también lo pido aquí en el concejo y a usted Sr. Alcalde, porque no pueden ocurrir esas cosas, que los choferes nunca están para los concejales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ningún problema, ya lo conversamos y vamos a tomar en consideración ese tema que es muy complicado, que a lo mejor se produjo eso, que no debió haberse producido, tienen que dar prioridades también en cierta manera, por lo menos en mi caso siempre me he preocupado, pero aquí hay situaciones que no corresponden, vamos a tomar en consideración el tema suyo. Lo otro, también ya está aclarado que es una suplencia y la suplencia se puede hacer con esas condiciones, así que no habría problemas, pero le vamos a entregar el informe, yo también voy a llamar al encargado para que no se produzcan más este tipo de situaciones complicadas de ir o no ir a buscar al concejal cuando sea requerido. **Concejal Sidney Biaggini;** nosotros entregamos una carta apoyando a Guillermo, porque parece que no leen las leyes, cuando salió la ley de Renta 2 ahí dice bien claro lo que tienen que entregar a los concejales y no venga un chofer que diga que no tenemos derecho a vehículo, eso ya está bueno, muchas veces he reclamado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a solucionar.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que el abogado consulte a Contraloría, porque se supone que el año 92 se crearon los departamentos y eso está en el reglamento de concurso público y ese reglamento de concurso público dice bien claro los departamentos que existían en ese tiempo, pero cuando sale la ley de la nueva planta municipal 20.992, ese reglamento tiene que actualizarse y como se tiene que actualizar y ese reglamento de concurso público, tiene que pasar por la aprobación del concejo y cómo tiene que pasar por la aprobación del concejo del concurso público. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, los concursos públicos de los funcionarios no son... **Concejal Guillermo Ferreira;** el reglamento de concurso público. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el reglamento genérico, no el llamado. **Concejal Sidney Biaggini;** no el llamado, nosotros tenemos el dictamen que tiene que ser aprobado por nosotros. **Concejal Guillermo Ferreira;** tiene que ser porque la Municipalidad de Illapel la actualizo y lo aprobó el concejo municipal el reglamento de concurso público que es genérico, como tú dices, sabe porque le digo Sr. Alcalde, porque está llamando a concurso público con base y se pasaron a llevar a nosotros, nosotros no vemos el concurso público pero sí el reglamento, para que no se cometan los errores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el genérico para que Diego lo vea y lo otro es la planta que está aprobada, que no es necesario.

Concejal Juan Alvarado; en ese cargo que se presentó Omar Reyes, ¿es un cargo transitorio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es suplencia, porque tiene responsabilidad administrativa para generar alguna orden, firma por lo menos. **Concejal Juan Alvarado;** yo fui al vertedero, sabe Ud. que se nota un cambio, por lo menos se ve más limpio.

Concejala Luz Vargas; estamos próxima a celebrar el día internacional de la mujer, ¿tiene visto alguna actividad, lo van hacer, no lo van hacer? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, yo por lo menos voy a preguntar bien por este tema del estallido social es complicadísimo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pero Alcalde, debo recordar que hay una licitación arriba. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hay que verla, ya como Ud. pueden ver acá, que ya se están preparando para hacer cosas que no corresponden. Por eso lo voy a revisar mañana, lo vamos a ver, es decir, no es que yo quiera o no quiera, es no exponer a la comunidad a problemas como estos y si aquí ya hay una advertencia que vamos a hacer tal y tal cosa eso



nos va a producir problemas a nosotros. **Concejal Juan Alvarado**; pero también puede ser un rechazo, porque la mayor parte de las mujeres de la comuna no están de acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, nosotros vamos hacer una actividad en un lugar y llegan y quedan desmanes, es evitar problemas. Lo mismo ayer había otra actividad, y también la suspendí por lo mismo, porque aquí lo que hay que hacer evitar este tipo de situaciones donde ya están viendo situaciones complicadas. Por eso digo, mañana lo voy a revisar y si efectivamente está acá y hay que hacer algo, aquí insisto, a lo mejor la Gobernación va a tener que estar acá por un tema de seguridad, incluso el día de la madre es en mayo, pero va a depender de lo sucedido el 26 de abril, que se aprueba o que se rechaza, porque eso va a ser un antes y un después, imaginemos que sea aprobado, en cierta forma a lo mejor se va a calmar. Se rechaza y hay que estar preparado, ya me están citando para ese día de la mujer, para hacer una manifestación. **Concejal Armando Aillapán**; acordemos que ya están citando a nivel nacional para el 08 de marzo, lo van a hacer a nivel nacional, entonces en Mejillones igual. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; entonces, lo que yo quiero es evitar una confrontación, por eso es complicado, por eso voy a tratar de evitar este tipo de situaciones acá en Mejillones, porque imagínense una actividad donde haya mucha personas adultas mayores y llegan estas niñas que son un poco más impetuosas quedaría un desastre, por eso evitemos este tipo de situaciones que ya, insisto, hay un tema nacional y acá lo están haciendo.

Concejala Luz Vargas; me gustaría que me entregaran un informe del viaje a Tacna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la verdad, que yo dije, hablé con Vilma y ya lo teníamos todo listo, yo me tuve que ir de vacaciones y no alcanzamos, pero me comprometo a la primera semana de marzo que estemos ahí se los entrego sin ningún problema.

Concejala Luz Vargas; la semana pasado me invitaron al espectáculo, la gala de danza que había en el centro cultural, de verdad que fue un espectáculo muy bonito, muy atractivo, también participó Juan Carlos en el acto, estaba lleno, pocas veces he ido yo y de verdad les voy a leer estaba el Gerente de Sustentabilidad y Calidad, estaba el Gerente de Operaciones, estaba el Superintendente de Sustentabilidad, estaba el Capataz de Gerencia de Sustentabilidad y Calidad, estaba Ingeniero Gerente de Operaciones, Secretario Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad, estaba el Coordinador de Procesos Químicos, estaba el Tesorero del Sindicato de Molynor, había bastante gente, fue impresionante. A todo esto, yo no me percaté, di unas palabras y me llama en la noche una persona y me dice porque no transmitieron Uds. el evento y ahí me di cuenta que no había ido nadie, ni fotógrafo, ni camarógrafo, ni Mejillones en Terreno, nada pero yo vi a alguien que estaba sacando fotos, pero era un fotógrafo de la empresa. Entonces, al día siguiente una persona me dice, Luz ¿Ud. fue al acto? le respondí que sí y me pregunta, ¿la entrevistaron? le respondí que no y que no vi a nadie del municipio y ¿sabe por qué no había nadie del municipio?, porque el Sr. Luis González ordenó que no fuera ninguna persona a grabar ni a tomar fotos al acto y le pregunté ¿por qué?, porque Ud. estaba de Alcaldesa subrogante y eso a mí me molesta y se lo digo honestamente una persona municipal. Entonces, a mí me dio mucha rabia y me molesta esa actitud, Alcalde, porque una vez yo lo escuché decir que había mucha gente que le jugaba en contra y claro estas actitudes de no tener, para mí me da lo mismo que me graben, porque yo le digo sinceramente yo tengo la radio que puedo salir por la radio pero le puede pasar a cualquiera y ameritaba Alcalde porque estaba toda la plana mayor de la empresa y que la gente supiera, yo creo que si estaba lleno era porque habían muchos niños. Entonces, eran bueno que la gente o sus familiares vieran lo que estaba pasando con la danza y era importante pero a mí me molesta la actitud del Sr. González porque no permitir que fueran a grabar, porque yo estaba de Alcaldesa Protocolar y esa fue la respuesta que me dieron, me molesta esa actitud, porque yo creo que esto no me hace daño a mí, le hace daño al Alcalde, y justamente Ud. lo ha mencionado muchas veces y ahora lo estábamos diciendo esa falta de respeto a los concejales, o sea hubiera estado yo de alcaldesas protocolar o le haya correspondido a Juan Carlos, si yo no hubiese ido, porque no grabarlo, si Mejillones en Terreno están en todos lados, porque no un espectáculo que fue impresionante, Juan Carlos lo vio y estaba repleto el centro cultural. **Concejal Juan Alvarado**; el espectáculo en sí, el baile bonito, pero después hicieron como un musical y estuvo precioso, estuvo muy lindo, muchos colores y la gente se fue muy



contenta. **Concejala Luz Vargas;** a eso yo voy y le hago una crítica porque encuentro, que está bien que Ud. sea el administrador, pero no corresponde hacer eso, yo creo que hay que aplicar criterio. Es justo lo que estábamos hablando recién de los concejales, la falta de respeto. Yo lo voy a a conocer, de que no se grabó y las personas que no lo vieron, y justamente una de mis trabajadoras me dice, fue a bailar mi nieta y yo no la puede ver, la iba a ver por Mejillones en Terreno, pero yo no le tomé importancia, pero ahora me doy cuenta o sea mucha quiso ver el espectáculo y no pudieron. Alcalde, yo quiero que Ud. tome medidas porque esto no es primera vez que me pasa a mí y es una persecución y yo lo digo una persecución tonta y ridícula, igual que otros funcionarios municipal, acá mucha gente se estaciona mal, yo me baje de mi vehículo, me estacione frente al Banco, sé que no lo debo hacer, iba a cambiar monedas era una bolsa con muchas monedas y estaba muy pesada estaciono la camioneta me bajo para dejar las monedas en el banco pero paso, yo deje las monedas y después me fui estaba pesada la bolsa y hace pocos días me llegó una notificación de un parte empadronado, pero hay montones de vehículos, si fuera por sacar parte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a todo le sacan, inclusive yo le podría decir que a una cuñada mía, también tuvo que pagar un parte empadronado. **Concejala Luz Vargas;** no es por molestar, pero el otro día estaban todos los buses de Biaggini ahí y la gente reclamaba, o sea si le van a sacar, sáquenle a todos partes y yo estoy consciente que me mal estacione. Pero lo otro de Don Luis y persona aquí municipal. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** primero, yo no di esa orden, me gustaría que ese funcionario municipal fuera con la Sra. Luz a mi oficina y dijera que yo di esa orden, acá hay un encargado de relaciones públicas y él sabe que inclusive Don Armando en la mañana, salió ese mismo día con una entrevista y Mejillones en Terreno, Alexis había pedido con anticipación un permiso todo el día. Fue el canal y está pendiente una entrevista que saque el canal, que estaba el canal ese día, y yo no he dado esa orden o sea si la Sra. Concejala tiene esa certeza la invito y que nos careemos la persona que dijo que yo haya dicho no que fuera a grabar y por el motivo que ella dijo. Está abierta mi oficina que vaya ella y el funcionario que lo diga delante mío, sigo insistiendo, yo no di esa orden, Mejillones en Terreno Alexis que lo lleva, estaba con permiso anticipado y se mandó a las dos actividades a Mejillones Canal y ahí estaba relaciones públicas y él sabe que yo di esa instrucción a las dos actividades al canal de Mejillones. **Concejala Luz Vargas;** esos son mis puntos varios, Alcalde, por lo menos usted converse esta situación.

Concejala Juan Alvarado; ese día, yo conversé con Daniel Rojas, porque yo, antes que empezara este tema, no vi fotografía, menos al canal no lo vi por ninguna parte, nunca lo vi, porque nosotros nos quedamos, bajamos al último del escenario no había nadie y yo le dije ¿Daniel no tienen fotografía? Dijo, no sé ira a venir Marcos, yo le dije Marcos no puede entrar acá porque Marcelo Mera lo vetó porque él tenía fotografía, pero la niña rubia que trabajaba ahí tampoco estaba, yo sé que han habido varios cambios en la Fundación y es probable que ya no esté trabajando, yo le dije Daniel como tú estás a cargo ahora y pide que Marcos trabaje contigo, te puede asesorar en el tema y respaldarte con fotografías, de hecho yo se lo conversé a Marcos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero sí, yo no voy a justificar a nadie, pero yo creo quien debió coordinar eso era Daniel, pero lo vamos a ver. **Concejala Juan Alvarado;** el canal nunca llegó, y todos sabemos que lamentablemente acá las personas se enojan cuando uno dice algo, pero es una crítica constructiva. Nosotros les estamos pagando 39 millones de pesos prácticamente al año para algo que no está funcionando y esta conversación no la hemos tenido ahora, la hemos tenido durante todo el tiempo y el canal no está haciendo su trabajo. A mí lo que más me preocupa es que aparecen fotos preciosas con el dron y también he sabido por ahí de que él hace trabajo para afuera con material de la televisión, yo lo digo responsablemente, pero qué pasa con nosotros, qué pasa con la comunidad, la comunidad necesita saber más de nosotros que está haciendo don Armando, que está haciendo Ferreira, los concejales están haciendo cursos, qué clases de cursos o que actividades hacen y sin embargo que esto podría haber sido grabado, que lamentablemente los concejales se lo perdieron, muy lindo, y muchos justamente hablamos y fue generalizado, porque mucha gente que no puede ir lo ve a través del cable televisión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo tengo claro, incluso yo hablé con Daniel y le pedí que la cambiara de fecha, porque yo no iba a estar y porque yo quería verlo porque justo cuando no estamos, estaban en una capacitación en Iquique, porque era el día 20 y dijo no, porque eso ya está programado y



vamos a hacer otra con enseñanza media o los mayores y va a ser mucho mejor, entonces porque no nos preguntan si vamos a estar todos o no va a estar ninguno. Entonces, porque yo sabía que habíamos 4 que estábamos en Iquique. Dijo no porque ya está programado y también ese tema a uno le hace ruido. Cuál era la dificultad de haberlo cambiado para hoy día y podríamos haber estado todos. Eso es lo que molesta, les molesta a Uds., me molesta a mí que digan acá que se hizo esto y que no fueron, que no le pusieron la camioneta, que no quisieron cambiar la fecha, claro que molesta, que nos encontramos que estamos pagando un celular un año sin a quien le correspondía, estas cosas molestan y como les digo es acá, si todos nosotros funcionáramos como corresponde esto sería diferente, pero no es así. **Concejala Luz Vargas;** yo le encuentro toda la razón de que acá debe haber un cambio, quizás ya es tarde o quizás no. Afuera somos muy criticados como concejales, ayer nos dijeron, ustedes nada.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo me hice un autocrítica y sabe lo que salió de la autocrítica, que yo fui demasiado blando, demasiado permisivo y quería cambiar el sistema diferente, pero aquí se acostumbraron o se mal acostumbraron a un sistema y luego un sistema diferente y no fue así, desgraciadamente y eso lo asumo pero yo quería llegar con mi forma de ser que siempre ha sido así, pero no fue, y se mal acostumbraron. Yo hice un ejercicio para que alguien se diera cuenta lo que yo decía, yo le pedí a una funcionaria ocho veces una cosa, no, no, no, y después le dije a la otra funcionaria, ven voy a hacer esto, pero tú acompáñame que esté aquí y fui para allá golpee la mesa, una hora y estaba ahí, le dije Lorena vez, y después fui para allá y le dije este es un teatro, que lo que yo hice es un teatro para que Ud. viera que mire cómo funciona, no debería ser así, pero desgraciadamente es así, y a lo mejor ese es un error, ahora peor todavía, porque no podemos sacar a nadie, porque acá, porque allá, pero ya está hecho así. Pero sí, por último, los que trabajamos acá deberían decir; yo voy a ser responsable porque yo hago, voy a hacer mi pega, voy a hacer acá, no voy a andar con cahuines, voy andar acá, voy andar aquí, voy a hacer mi trabajo, desgraciadamente, no es así y fuera de ellos aquí hay un ejemplo, Guillermo es concejal y le corresponde no puede decir un funcionario no tengo, no te voy a buscar, no puede, porque él no puede decidir eso, se dan cuenta es así. Eso es lo que hay que sacar desde acá, a la gente. Ahora, imagínense Uds. al extremo que digan es el Guillermo, voy a pedir permiso, a ese extremo llegamos y qué hacemos echémosla, pero las redes sociales. Por eso digo haga su trabajo. Yo le dije a los choferes acá desgraciadamente es su trabajo Ud. eligió ser chofer, Ud. eligió ser secretaria, Ud. eligió tal cosa, Ud. lo eligió o la vida se lo entregó, pero es así Ud., tiene que hacer su trabajo. Si Ud. es encargado de pasar la lista, es el encargado de pasar la lista, pero haga su trabajo pero desgraciadamente aquí no es así. Por eso digo yo, que es probable que sea así, pero todavía tenemos un año para poder cambiar un poco la situación y creo que con estas situaciones vamos a cambiar. **Concejala Luz Vargas;** es cierto, que de repente esto no sucede dentro del concejo de conversar y ver la realidad del trato y del respeto que deberían tener con los concejales, es súper molesto ayer, a mí me molestó mucho una broma y me dijeron Ud. es nada o algo y se referían a que los concejales no hacemos nada, me dio rabia, se expresaron, no de mala manera, porque los concejales no hacíamos nada es por eso nadábamos, y justamente de otro funcionario me dijo que en la municipalidad esta la embarrada, bueno yo no he ido al municipio porque estamos de descanso y porque Uds. están de descanso, si no les corresponde, y tratando de alguna manera y aunque yo tengo diferencias con Ud. pero soy concejal de este municipio y hay cosas que a mí me molestan y muchas veces yo discuto con la gente y a veces discuto lo indiscutible, porque les encuentro razón en muchas cosas, como cuando Ud. hizo una reunión y dijo tanto por ciento de gente de este otro lado, parece que un poco más porque todas estas cosas le juegan en contra a Ud. no al municipio ni a esa persona, quizás esa persona, en un tiempo se pueda ir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la gente de afuera, incluso, se entera más que nosotros mismos que estamos acá, porque de acá mismo somos expertos en llevar, de hablar, desleales. Un día una señora tenía una fotocopia de un decreto, una persona de afuera lo tenía. **Concejala Luz Vargas;** no solamente los funcionarios, acá es generalizado hasta los concejales, porque muchas veces un concejal, en una situación delicada, se la cuenta al primo, al hermano, y ese se lo cuenta a otro y se va, se difunde.



Concejal Guillermo Ferreira; tenemos medios de comunicación y ni el canal, ni la radio viene acá por lo temas que tratan en el concejo y eso sería bueno. Lo otro, me gustaría que hicieran una encuesta social que vaya dirigida a la gente para ver cómo se comporta el funcionario municipal en los trámites.

Concejal Armando Aillapán; quiero sacar varias cosas a la mesa y una la viví en carne propia últimamente, como lo sacó a colación Don Luis, pero lo voy a hacer por escrito. Me paso a mí un caso puntual y tuve que andar más menos mendigando que fueran a cubrir un tema y eso lo coordine con la persona encargada que es Don Daniel, que no tengo nada contra él, el cumplido con su trabajo, también entiendo al Sr. Alexis Orrego que dice textualmente que si está con día de permiso, pero me dijo que iba a mandar a otra persona. La ceremonia era a las 10 de la mañana y 10:35hrs. por otro problema una persona que me dijo que estaba un poco complicado y que iba a llegar un poco tarde, yo le dije ningún problema, y hubo otras cosas pero para evitar lo voy a hacer por escrito.

Concejal Armando Aillapán; Ahora, tiempo atrás tomamos un acuerdo de hacer una carta para mandar a la Ministra del Trabajo para solicitarle el funcionario de la Inspección del Trabajo para que este a tiempo completo acá y han pasado, por lo menos 2 meses, y no ha pasado nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero sí hicimos el trámite, vino el Director del Trabajo, vino a hablar con nosotros y ahora él se comprometió, de hecho ya estamos viendo un lugar. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** la respuesta que dio el Director fue, Don Manuel Pozo Loo, primero tenía la dotación completa, faltaba dotación, y se comprometió que entre abril y mayo llegaba la dotación para tener una persona a tiempo completo, luego de eso pidió algunas voluntades, responsabilidades de nosotros como habilitar un espacio al 100%, el cual no estaba porque el espacio estaba ocupado por Contraloría y al final pudimos llegar a acuerdo, ya le hicimos la solicitud de compra que era un computador, y una serie de requisitos lo cual ya está caminando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no fue necesario llegar allá porque lo solucionaron acá a nivel regional por eso Mayo a más tardar, debiese estar la persona acá, porque se lo pedimos que estuviera un funcionario a tiempo completo.

Concejal Armando Aillapán; el otro tema, ya pasó el tema del verano, pero en la radio también se hicieron varias denuncias, muchas personas con el tema de la rinconada, los que hemos ido para allá, hay una bajada y ese está muy marcado aparte que alguien hizo una escalera ahí y se han caído personas. **Concejal Juan Alvarado;** yo fui a ver la escalera, peligrosa no está, pero si una persona adulta se puede caer. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, el problema es como nosotros invertimos ahí. **Concejal Armando Aillapán;** por eso le digo, hice las gestiones pensando que se podía hacer una cosa nosotros como municipio, pero el tema es de la Armada. Pero la idea es poder hacer una presentación a la Armada y ahí el oficia para que reciba a una delegación de acá, pero eso hay que arreglarlo, porque en algún momento se puede desmoronar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ahora, ojalá que no suceda, pero si fuera así “nosotros vamos a tirar todos los dardos ahí”, porque es Bienestar de la Armada que jamás ha querido ni se ha preocupado de entregarnos en comodato o como sea el tema ahí.

Concejal Armando Aillapán; lo otro, hace mucho tiempo presente un tema de Aguas Antofagasta por las roturas, hay otra rotura allá arriba que no se han preocupado, entonces acuérdesese también que hubo agua ahí y se le pidió al vecino pagar, ¿se arregló esa situación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, esto esta ok, solo que ahora son situaciones que ellos lo han hecho, desgraciadamente, hay otro espacio ahí y estamos complicados, incluso nosotros estamos viendo una situación que en la mañana lo hablamos con Virginia, que ya se va a licitar para poner lomillos de toro en pasajes y lo ha pedido la gente y también vamos a licitar un tema para que vengan a hacer un recapado de estos lugares, también vamos a ver si ellos nos pueden pagar algo, porque Aguas Antofagasta hacen el tema, rompen y lo dejan ahí, pero después la gente no dice Aguas Antofagasta sino la municipalidad, vamos a hacer una vez más con Aguas Antofagasta. **Concejal Armando Aillapán;** al llegar ahí Oscar Farías, al fondo con Luis Cuadra, hay dos hoyo muy grande, conversé directamente con el joven Omar y le dije que pongan algo ahí.



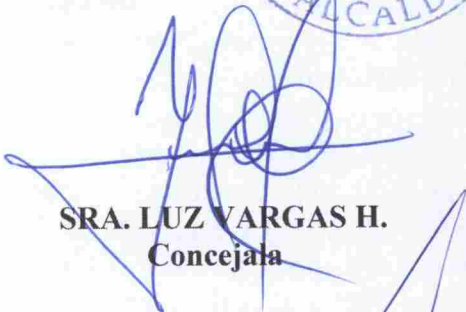
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo vamos a ver mañana para no tener problemas.

Concejal Armando Aillapán; y lo último arriba hay que sacar, de una vez por todas, esos tuestos de la basura, que están empotrados al cemento, están bonitos pero la gente no... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; incluso en la plaza, porque es colillero, no es para botar basura. Pero los vamos a revisar.

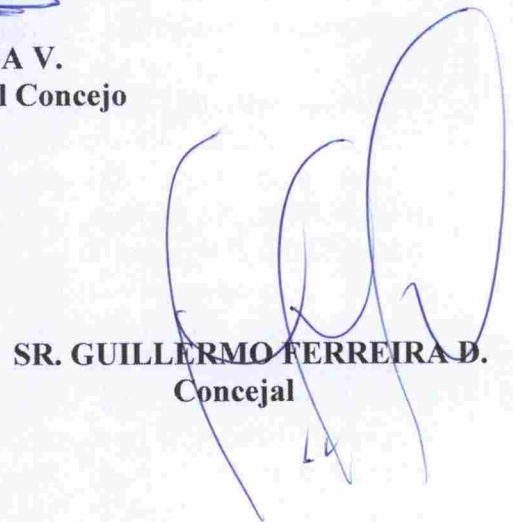
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:07 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo




SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



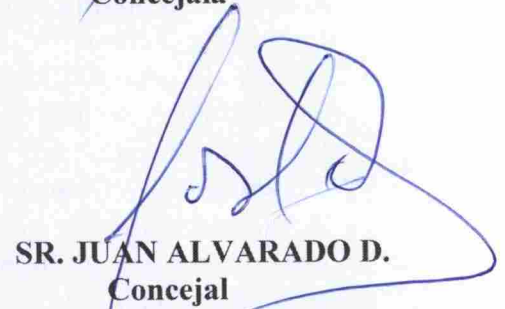
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. SÍDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 06/2020 ORDINARIA